

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO





Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

Unida de Transparencia del ITSC

A quien corresponda Presente

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Órgano Descentralizado de la Secretearía de Educación (SE), con respecto a la obligación de transparencia prevista en la fracción XXVII del Artículo 74 de la Ley que garantiza la Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, referente a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, **NO APLICA** a este sujeto Obligado; Toda vez que no corresponde ejecutarlas y tampoco cuenta con facultades legales para llevarlas a cabo.







TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO





Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa



